



OFI19-00002862 / IDM 111102
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C. 15 de enero de 2019

Señora
ROSA DEL SOCORRO COLLANTE MARTINEZ

OFI19-00002862 / IDM 111102

Asunto: EXT19-00002145 Remite diferentes comunicaciones.

Respetada Señora Rosa del Socorro:

De manera atenta, acusamos recibo de la comunicación de la referencia, la cual fue radicada en el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, al respecto le informo que para poder dar trámite a su solicitud, es necesario que la corrija o aclare, ya que no se comprende la finalidad u objeto de la petición, queja o reclamo, entidad o institución obligada o negligente, su condición social, familiar, laboral, ciudad de residencia y demás datos o argumentos importantes para orientar su trámite.

Lo anterior con fundamento en el artículo 19 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con la Ley 1755 de 2015, ya que debe aclarar la solicitud sin perjuicio de que usted y/o el interesado presente posteriormente una nueva solicitud a través de nuestros canales de atención: página web www.presidencia.gov.co /Servicios a la Ciudadanía, link "PSQR", o link "Escríbale al Presidente", también podrá dirigir su escrito a la calle 7 N° 6-54 en la ciudad de Bogotá o enviarla por correo electrónico a contacto@presidencia.gov.co o vía fax al número telefónico 57 – 1 5960631.

Cordialmente,

ALFY ROSAS SANCHEZ
Coordinador Grupo de Atención a la
Ciudadanía

se devuelven 29 folios
Elaboró: A.C.D.

Calle 7 No. 6-54, Bogotá, Colombia
PBX (57 1) 562 9300
Código Postal 11711
www.presidencia.gov.co



Certificado
No. SC5672-1

